**INTRODUCCIÒN**

La Promoción en salud, se estableció como principio el cual tiene como objetivo fundamental, trazar metas a largo plazo que permitan el desarrollo herramientas que contribuyan a crear y mantener, la salud como un principio de bienestar fundamental. Este principio nace y transforma a partir de las diferentes necesidades que han marcado, las diferentes épocas de la historia moderna. Estas necesidades han estimulado a la comunidad internacional a buscar herramientas que engloben los diferentes requerimientos básicos en el desarrollo de este bienestar a nivel mundial. Estableciendo estas herramientas en declaraciones, que buscan comprometer a los diferentes estados en proporcional una mejor calidad de vida a sus colectivos.

**CONCEPTOS BÁSICOS**

SALUD

Con motivo de una mejor comprensión del tema, se tomaran en cuenta dos conceptos distintos de salud. El primero viene dado por la Organización Mundial para la Salud (1946) y dice lo siguiente:

“*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*

Alejando la idea de salud presente en gran parte de la población, que dice erróneamente que ésta consiste en simplemente “no estar enfermo”, hecho incorrecto pues comprende un estado de bienestar desde variados puntos de vista

Y la constitución de 1999 de la Republica Bolivariana De Venezuela, expresa en su artículo 86:

*“La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley.”*

Reflejando que la salud es principalmente un derecho propio de todos los venezolanos, asignando a su vez el deber de participar activamente en la promoción y defensa de la misma.

PROMOCIÓN

Según la R.A.E ésta puede ser vista desde los siguientes puntos de vista:

**1.**tr. Iniciar o impulsar una cosa o un proceso, procurando su logro.

**2.**tr. Levantar o elevar a alguien a una dignidad o empleo superior al que tenía.

**3.**tr. Tomar la iniciativa para la realización o el logro de algo.

***4.****f. Elevación o mejora de las condiciones de vida, de productividad, intelectuales, etc.*

El manejo de estos 4 puntos puede ser de gran utilidad para facilitar el manejo a su vez del concepto de “Promoción en Salud”

EDUCACIÓN:

Considerándose también la R.A.E se obtiene:

**1** tr. Dirigir, encaminar, doctrinar

**2.**tr. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc... *Educar la inteligencia, la voluntad.*

**3.**tr. Desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio, haciéndolas más aptas para su fin.

**4.**tr. Perfeccionar, afinar los sentidos. *Educar el gusto.*

**5.**tr. Enseñar los buenos usos de urbanidad y cortesía.

Tomar en cuenta fundamentalmente el punto #2, la promoción busca desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales en combinación con el punto #3 relacionado con el desarrollo de las fuerzas físicas, puede ser de utilidad en la comprensión del concepto de “Educación para la Salud” que será explicado más adelante.

**EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

La Educación para la Salud puede ser vista básicamente como un proceso, que va más allá de simplemente enseñar o a capacitar y adquirir conocimientos, aprendizaje o desarrollo que resultaría de una serie de instrucciones, lo que se busca es crear o reforzar hábitos sanos y patrones constructivos en los individuos y que comprendan la importancia de su papel en el campo de la salud y a la vez participen en forma consciente, critica y responsable en la planificación, ejecución y evaluación a acciones que signifiquen un mejor estado general de la salud de la población y en consecuencia al desarrollo social y económico del país.

Su área se rige por ideas de salud y educación hacia la realización de actividades que permitan formar en la conciencia y actitudes de cada individuo y de la comunidad un frente de transformación, y de esta manera lograr su participación activa y consciente en todos los programas que conduzcan a su bienestar físico.

La educación para la salud también puede ser vista como un instrumento básico para promover a la población hacia la participación y organización en pro de su salud y desarrollo comunal, además se dirige hacia la prevención; sus resultados son satisfactorios cuando la población internaliza los conocimientos recibidos y es capaz de entender que sus acciones repercuten en el bienestar de todos

Sin embargo estos resultados favorables dependen de factores como la facilidad de acceso a la población para ser influenciado por los servicios y el personal de salud, la posibilidad de la población de poner en práctica las medidas sanitarias propugnadas por los equipos de salud, o la compatibilidad de las actividades sanitarias propuestas con las costumbres y tradiciones de los individuos, familias, grupos, creencias y actitudes.

Dicho esto y apoyándose en la guía proporcionada por la cátedra de salud pública se puede llegar a una definición de la Educación Para la Salud que sería la siguiente:

*“Es un proceso dinámico de intercambio de conocimientos entre el equipo de salud y la comunidad que permite lograr un nivel de conciencia, en el cual la Salud se valoriza como cimiento esencial en la vida del hombre y en el desarrollo de la comunidad…”*

Pueden ser señalados como propósitos tres fundamentales:

* Considerar la salud como valor prioritario, tomando en cuenta factores como: grado de organización social, nivel educativo, preocupación, cantidad y habilidad de trabajadores.
* Ayudar a los individuos a ser competentes.
* Propiciar el desarrollo y uso adecuado de los servicios de salud

Y a su vez los siguientes objetivos:

* Fomentar y proteger la salud de los individuos y de la comunidad
* Utilizar correctamente los servicios disponibles y seguir cabalmente las indicaciones previstas.
* Colaborar con la rehabilitación de las personas que así lo requieren.
* Contribuir a prolongar la vida con sentido vital más que temporal.
* Actuar como factor de desarrollo de la personalidad.
* Apoyar y participar en acciones de salud.
* Colaborar en la minimización de prejuicios y barreras.
* Acercar a la comunidad y al individuo a las soluciones científicas que la comunidad va incorporando a su quehacer cotidiano.

Las principales características de la educación para la salud serían las siguientes:

* Abordaje valido y eficaz en salud pública.
* Proceso de aprendizaje con sus niveles, tanto cognoscitivo, afectivo o práctico.
* Va más allá de la simple transmisión de conocimientos científicos por un agente de salud, considerando la visión de la población en función de sus raíces culturales y sociales.
* Toma de conciencian que permite valorar la salud.
* Posición ante la vida resultante de cambios actitudinales.
* Sin límite de tiempo específico, cada entorno o comunidad presenta su propia dinámica.
* Se mide por conductas explicitas y no por manejo de conocimientos.

**PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Antes de definir los actuales conceptos de la promoción de la salud, se hará un recuento histórico considerándose los mayores y más importantes antecedentes que se han presentado previos a la promoción de la salud como se conoce hoy en día.

Comenzando por 1820, en Escocia, cuando William P. Alison describió la estrecha asociación existente entre la pobreza y la enfermedad, para que posteriormente, luego de experiencias con epidemias de tifus, fiebre y cólera, pudiera afirmarse con su idea publicada en su informe a los Comisionados para la Ley de Pobres ingleses. Estaba convencido de que en Edimburgo puede gastarse mucho dinero en eliminar diversas molestias, pero es necesario atacar las causas de la miseria.

Posteriormente, en 1826, el francés Louis René Villermé elaboró su informe sobre la “Mortalidad en los distintos barrios de Paris” y luego en 1840 publicó su “Encuesta sobre las condiciones físicas y morales de los obreros de las fábricas de algodón, lana y seda, demostrando que las precarias condiciones de los obreros y trabajadores implicaba una muerte prematura.

A su vez, en Alemania también se presentaban algunos avances, como con Rudolf Virchow, quien investigó una epidemia en los distritos industriales de Silesia en 1847, concluyendo que existían causas de dicha epidemia tanto socio-económicas como físicas y recomendó como remedio una mezcla de “*prosperidad, educación y libertad, que solo pueden desarrollarse en una democracia libre e ilimitada*”

En 1945, se presentó Henry E. Sigerist como padre de la medicina social, utilizando por primara vez el término “promoción de la salud”, y definiendo las cuatro tareas esenciales de la medicina como: 1) promoción de la salud, 2) prevención de la enfermedad, 3) el restastablecimiento de los enfermos y 4) la rehabilitación; a su vez pidió a los políticos un esfuerzo coordinado, en los sectores laboral e industrial, los educadores y los médicos.

Sigerist, argumentó que una promoción eficaz exige medidas protectoras especiales, tales como el alcantarillado, control de las enfermedades transmisibles, entre otras. En fin, Sigerist pidió un sistema de instituciones sanitarias y de personal médico accesible a todos, responsables de la salud de la población, preparado y capacitado para aconsejar y ayudar a los ciudadanos a mantener la salud y a restablecerla cuando la prevención haya fallado.

Posteriormente, se ha observado que la higiene y la medicina social se hallaban bien desarrollados en Europa continental, por ejemplo cuando en Ludwig Teleky defendió en Viena la necesidad de investigar las relaciones entre el estado de salud de un grupo de población y sus condiciones de vida, que dependen de su posición social, así como las relaciones entre los factores nocivos que actúan de una forma particular o con intensidad especial en un grupo social y las condiciones de salud de ese grupo o clase social, poniéndose en evidencia sus preocupaciones tanto las causas generales, las condiciones de vida, como causas específicas como los “factores nocivos” del entorno físico y social.

En Gran Bretaña se observa un desarrollo de la epidemiología gracias a los trabajos de la medicina social, mientras, en el continente americano, los Estados Unidos lograron un desarrollo gracias a su Servicio de Salud Pública Federal.

Desde hace 50 años los epidemiólogos han proporcionado armas poderosas para prevenir las causas más importantes de la muerte, discapacidad y enfermedad en el mundo, esto se ha conseguido al descubrir distintos factores causales específicos en el entorno tanto físico como en el social, considerados como factores “del estilo de vida” en general, de modo que las personas pueden tomar decisiones que influyen en su exposición a esos agentes.

Años más tarde, en 1974, se ha presentado en Canadá el “Informe Lalonde”, fue la primera declaración teórica general de la salud pública, surgida por los descubrimientos hechos en el campo de la epidemiología de las enfermedades no infecciosas. Además se estableció un concepto de Campo de Salud más amplio, abarcando cuatro elementos: biología humana, medio ambiente, estilos de vida y organización de la atención sanitaria; y tras definir el área del Campo de Salud, se propusieron cinco estrategias:

1. Estrategia de Promoción de la salud.
2. Estrategia reguladora.
3. Estrategia de investigación.
4. Estrategia de eficiencia de la atención sanitaria.
5. Estrategia de establecimiento de objetivos.

Luego, en 1979, se diferenciaron promoción y prevención, en el libro *Gente Sana: Informe del Cirujano General sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad*, dándoles a ambas igual importancia. La promoción de la salud se definía en relación con los cambios de los estilos de vida específicos, como condiciones de vida decentes, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura etc.; mientras que la prevención se refería a la protección de la salud frente a las distintas amenazas procedentes del ambiente.

A lo largo de los años se fueron observando las diferencias entre las distintas clases sociales en cuanto a la calidad y esperanza de vida, siendo un buen ejemplo Canadá, un país que posee un sistema de atención médica universal y que tiene la esperanza de vida más alta de las Américas, establecía una diferencia de 4,4 años entre los ciudadanos situados en uno y otro extremo de los cinco escalones de renta, además establecía una diferencia en cuanto a la esperanza de vida sin discapacidad de 11 años: mientras los pobres de Canadá tienen, como promedio, solo 55 a los de vida saludable, lo canadienses ricos estiman llegar hasta los 66 años libres de discapacidad.

Tras todos estos antecedentes que se han presentado, se llega a la Carta de Ottawa de 1986, que supone la síntesis de los enfoques que tanto Alison, Virchow, Villermé, Sigerist y muchos otros, estableciendo las condiciones y requisitos para la salud; dicha carta será desarrollada más adelante en éste informe.

Dicho esto se pueden tomar dos definiciones de Promoción de la Salud, una de acuerdo a la Carta de Ottawa que la define como: *“Proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma”* y otra según la OMS (1990) que dice que es la *“Suma de las acciones de la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, encaminados al desarrollo de mejores condiciones de salud individual y colectiva”*.

**DIFERENCIAS ENTRE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

A continuación se hará una comparativa entre la promoción y prevención con el fin de que ambos conceptos queden claros y se pueda eliminar completamente cualquier confusión posible.

* La Promoción es más dinámica y ambiciosa que la prevención.
* En la prevención el evitar la enfermedad es el objetivo final en cambio, para la promoción de la salud, el objetivo continuo es propender por el óptimo nivel de salud y la ausencia de enfermedad no es suficiente.
* La prevención es relativa a la enfermedad, mientras que la promoción, se refiere a la salud en un sentido positivo.
* La prevención es más de ámbitos clínicos y propende por la evitación de una enfermedad específica. Por el contrario, la promoción de la salud es más de ámbitos sociales y propende por el bienestar comunitario.
* La prevención es básicamente del sector salud y sus alcances son un tanto limitados. La promoción es por definición intersectorial.
* La prevención implica más acciones de aplicación individual. La promoción implica, por su parte más acciones colectivas.
* En la prevención el control eminentemente técnico de la acción sanitaria permanece en el agente de salud. En la promoción el control se transfiere enteramente a la comunidad y no solo es de carácter técnico sino también político.

**CARTA DE OTTAWA**

La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986 emite la presente CARTA dirigida a la consecución del objetivo "Salud para Todos en el año 2000."

PROMOCION DE LA SALUD

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente.

PRERREQUISITOS PARA LA SALUD

Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda. la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos prerrequisitos.

PROMOCIONAR EL CONCEPTO

Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de la vida. Los factores políticos, económicos, sociales, culturales, de medio ambiente, de conducta y biológicos pueden intervenir bien en favor o en detrimento de la salud.

PROMOCIONAR LOS MEDIOS

La promoción de la salud se centra en alcanzar la equidad sanitaria. Su acción se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y a asegurar la igualdad de oportunidades y proporcionar los medios que permitan a toda la población desarrollar al máximo su salud potencial. Las gentes no podrán alcanzar su plena salud potencial a menos que sean capaces de asumir el control de todo lo que determine su estado de salud. Esto se aplica igualmente a hombres y mujeres.

ACTUAR COMO MEDIADOR

El sector sanitario no puede por sí mismo proporcionar las condiciones previas ni asegurar las perspectivas favorables para la salud y exige la acción coordinada de todos los implicados: los gobiernos, los sectores sanitarios y otros sectores sociales y económicos, las organizaciones benéficas, las autoridades locales, la industria y los medios de comunicación.

IMPLICACIONES DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD IMPLICA:

* La elaboración de una política pública sana

Para promover la salud se debe ir más allá del mero cuidado de la misma. La salud ha de formar parte del orden del día de los responsables de la elaboración de los programas políticos, con objeto de hacerles tomar conciencia de las consecuencias que sus decisiones pueden tener para la salud y llevarles así a asumir la responsabilidad que tienen en este respecto.

La acción conjunta contribuye a asegurar la existencia de bienes y servicios sanos y seguros, una mayor higiene de los servicios públicos y de un medio ambiente más grato y limpio.

Requiere que se identifiquen y eliminen los obstáculos que impidan la adopción de medidas políticas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en la misma. El objetivo debe ser conseguir que la opción más saludable sea también la más fácil de hacer para los responsables de la elaboración de los programas.

* La creación de ambientes favorables

Se debe poner de relieve que la conservación de los recursos naturales en todo el mundo es una responsabilidad mundial.

La promoción de la salud genera condiciones de trabajo y de vidas gratificantes, agradables, seguras y estimulantes.

Es esencial que se realice una evaluación sistemática del impacto que los cambios del medio ambiente producen en la salud, particularmente en los sectores de la tecnología, el trabajo, la energía, la producción y el urbanismo.

La protección tanto de los ambientes naturales como de los artificiales, y la conservación de los recursos naturales, debe formar parte de las prioridades de todas las estrategias de promoción de la salud.

* El reforzamiento de la acción comunitaria

La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud.

* El desarrollo de las aptitudes personales

Es esencial proporcionar los medios para que, a lo largo de su vida, la población se prepare para las diferentes etapas de la misma y afronte las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible a través de las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario, en el sentido de que exista una participación activa por parte de las organizaciones profesionales, comerciales y benéficas, orientada tanto hacia el exterior como hacia el interior de las instituciones mismas.

EL COMPROMISO A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Los participantes presentes en esta conferencia se han comprometido a:

- Intervenir en el terreno de la política de la salud pública y a abogar en favor de un compromiso político claro en lo que concierne a la salud y la equidad en todos los sectores.

- Oponerse a las presiones que se ejerzan para favorecer los productos dañinos, los medios y condiciones de vida malsanos, la mala nutrición y la destrucción de los recursos naturales. Asimismo se comprometen a centrar su atención en cuestiones de salud pública tales como la contaminación, los riesgos profesionales, la vivienda y la población de regiones no habitadas.

- Eliminar las diferencias entre las distintas sociedades y en el interior de las mismas, y a tomar medidas contra las desigualdades, en términos de salud, que resultan de las normas y prácticas de esas sociedades.

- Reconocer que los individuos constituyen la principal fuente de salud; a apoyarlos y capacitarlos a todos los niveles para que ellos, sus familias y amigos se mantengan en buen estado de salud; y del mismo modo se comprometen a aceptar que la comunidad es el portavoz fundamental en materia de salud, condiciones de vida y bienestar en general.

- Reorientar los servicios sanitarios y sus recursos en términos de la promoción de la salud; a compartir el poder con otros sectores, con otras disciplines y, lo que es aún más importante, con el pueblo mismo.

- Reconocer que la salud y su mantenimiento constituyen el mejor desafío e inversión social y a tratar el asunto ecológico global de nuestras formas de vida.

En fin, la conferencia insta a todas las personas interesadas a formar una fuerte alianza en favor de la salud.

**DECLARACIÓN DE JAKARTA SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL SIGLO XXI**

ANTECEDENTES

La 4° Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, tuvo lugar en Jakarta, Indonesia, del 21- 25 de julio de 1997, bajo el patrocinio de la OMS y del Gobierno de ese país; ha sentado un precedente importante por ser la primera en llevarse a cabo en un país en desarrollo, y también por haber contado con el apoyo y participación del sector privado.

La declaración, plantea conceptos innovadores que se proyectan hacia el siglo futuro; y también insta a la comunidad mundial, a adoptar determinadas estrategias claves encaminadas al favoreciendo de las actividades para la promoción de la salud en el ámbito internacional, sabiendo que estas actividades rendirán frutos deseados únicamente si se basan en un común esfuerzo por parte de todos los sectores sociales, especialmente del sector privado y de la propia población que se busca servir.

FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD

Los requisitos para la salud van a comprender valores como: la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la alimentación, un ecosistema estable, el uso sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos y la equidad..

Las tendencias demográficas también son determinantes, como la urbanización, el aumento del número de ancianos , la prevalencia de enfermedades crónicas, los hábitos de vida sedentaria, la resistencia a los antibióticos y otros medicamentos comunes, la propagación del abuso de drogas y la violencia civil y doméstica.

Los factores transicionales también tienen un efecto importante en la salud, como la integración económica mundial, los mercados financieros y el comercio, el acceso a los medios de información y la tecnología de comunicación y la degradación del medio ambiente por causa del uso irresponsable de recursos.

PRIORIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL SIGLO XXI

1.- Promover la resposabilidad social por la salud:

* Evitando perjudicar la salud de otras personas
* - Cuidando el medio ambiente y asegurando el uso sostenible de los recursos
* Restringiendo la producción y el comercio de bienes y sustancias nocivas, como las armas
* Protegiendo al ciudadano en el mercado y al individuo en su lugar de trabajo

2.- Aumentar las inversiones en el desarrollo Sanitario:

Este aspecto requiere de un enfoque multisectorial, que comprenda recursos para los sectores de educación, salud y vivienda.

3.- Consolidar y ampliar las asociaciones en pro de la salud:

Es preciso fortalecer las asociaciones establecidas en pro de la salud y el desarrolLo social que hay en los diferentes sectores, a todos los niveles del gobierno y de la sociedad; además de explorar el potencial de formación de otras.

4.- Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo:

Se debe ampliar la capacidad de las comunidades para la promoción de la salud, y esto exige la educación práctica, el adiestramiento para el liderazgo y el acceso a los recursos para las personas que la ejercen.

5.- Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud:

Los entornos para la salud, son la base orgánica de la infraestructra necesaria para la promoción de la salud, por lo tanto, es preciso buscar nuevos mecanismos de financiamiento en las esferas local, nacional y mundial. Hay que crear incentivos para influir en las medidas tomadas por los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y el sector privado para asegurarse d maximizar la moovilización de recursos para la promoción de la salud.

**CARTA DE BANGKOK PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**

PROPÓSITO

Afirma que las políticas y alianzas destinadas a empoderar a las comunidades y mejorar la igualdad en materia de salud deben ocupar un lugar central en el desarrollo mundial y nacional. Además complementa los valores, principios y estrategias de acción para el fomento de la salud establecidos en la carta de Ottawa.

DESTINATARIOS

Está dirigida a las personas, los grupos y las organizaciones cuya intervención es crucial para el logro de la salud, en particular: gobiernos y políticos a todos los niveles, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales, y la comunidad de la salud pública.

Promoción para la Salud:

Se basa en el derecho humano fundamental y refleja un concepto positivo e incluyente de la salud como factor determinante de la calidad de vida, que abarca el bienestar mental y espiritual.

Consiste en capacitar a las personas para ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud y mejorar así ésta.

FACTORES DETERMINANTES

Tienen influencia crítica algunos agentes como: las desigualdades crecientes en los países y entre ellos, las nuevas formas de consumo y comunicación, las medidas de comercialización, los cambios ambientales mundiales, y la urbanización.

* **Nuevos Desafíos:** Cambios económicos, sociales y demográficos, rápidos y con frecuencia adversos, que afectan a las condiciones laborales, los entornos de aprendizaje, las estructuras familiares y la cultura.
* **Nuevas Oportunidades:** Los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y los mejores mecanismos disponibles para la orientación mundial y el intercambio de experiencias.
* **Coherencia Política:** Destinada a fortalecer el cumplimiento, la transparencia y el rendimiento de cuentas respecto de los acuerdos y tratados internacionales que afectan a la salud.
* **Progresos Realizados:** Situar la salud en el centro del desarrollo.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN SALUD

* **Intervenciones Eficaces:** Se requieren medidas políticas enérgicas, una amplia participación y actividades permanentes de promoción.
* **Medidas Requeridas:** La participación y actuación de todos los sectores para: abogar por la salud sobre la base de los derechos humanos y la solidaridad, invertir en políticas, medidas e infraestructura sostenible para abordar los factores determinantes de la salud, real capacidad para el desarrollo de políticas, liderazgo, las prácticas de promoción de la salud, la transferencia de conocimientos y la investigación, establecer normas regulatorias y leyes que garanticen un alto grado de protección frente a posibles daños y la igualdad de oportunidades para la salud y bienestar de todas las personas, asociarse y establecer alianzas con organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales e internacionales y con la sociedad civil para impulsar medidas sostenibles.

COMPROMISOS A FAVOR DE LA SALUD

* **Fundamento:** Debe desempeñar una función clave de liderazgo en el desarrollo de políticas y alianzas de promoción de la salud.
* **Compromisos Clave:**

**1.-** Un componente primordial de la agenda de desarrollo mundial: Los organismos gubernamentales e internacionales deben intervenir para cerrar la brecha de salud entre ricos y pobres. Se requieren mecanismos eficaces de gobernanza mundial en materia de salud para hacer nocivos, los servicios, y las estrategias de comercialización. La promoción de la salud debe convertirse en un aspecto esencial de las políticas nacionales y exteriores y de las relaciones internacionales.

**2.-** Una responsabilidad esencial de todo Gobierno: Los Gobiernos, a todos los niveles, deben afrontar de forma apremiante los problemas de salud y las desigualdades, pues la salud determina una buena medida de desarrollo social, económico y político. Los gobiernos locales, regionales y nacionales deben conceder prioridad a las inversiones en salud, dentro y fuera del sector sanitario, y ofrecer financiación sostenible para la promoción de la salud.

**3.-** Un objetivo fundamental de las comunidades y la sociedad civil: Liderar la puesta en marcha, el diseño y el desarrollo de las actividades de la promoción de la salud. Por ello, necesitan tener los derechos, recursos y oportunidades que les permitirán ampliar y sostener sus contribuciones.

**4.-** Lograr que la Promoción de la Salud sea un requisito de las buenas prácticas empresariales: El sector privado, al igual que otros empleadores y el sector no estructurado, tiene la responsabilidad de velar por la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como de promocionar la salud y el bienestar de sus empleados, sus familias y sus comunidades.

También de reducir los efectos asociados a los cambios ambientales planetarios, cumpliendo normas y acuerdos locales, nacionales e internacionales que fomenten y protegen la salud.

UNA PROMESA MUNDIAL PARA LOGRARLO

* **Un esfuerzo colectivo en pro de la salud:** Las asociaciones, alianzas, redes y mecanismos de colaboración brindan fórmulas interesantes y gratificantes para conseguir reunir a personas y organizaciones en torno a objetivos comunes y acciones conjuntas que mejores la salud de las poblaciones.
* **Cerrar la brecha de la ejecución:** Se hace un llamamiento a los Estados miembros de la Organización Mundial para la Salud para que cierren esta brecha de ejecución pasando a desarrollar políticas y alianzas para la acción.
* **Llamamiento a la acción:** Se le solicita a los Estados miembros de la Organización Mundial para la Salud que, en colaboración con otros, destinen recursos a la promoción de la salud, inicien planes de acción y vigilen sus resultados.
* **Alianza mundial:** Se insta a todas las partes interesadas a unirse en una alianza mundial de promoción de la salud, que impulse compromisos y medidas a nivel mundial y local.
* **Compromiso de mejorar la salud:** Impulsar estos compromisos y medidas para mejorar la salud.

**Situación de Venezuela en lo Referente al desarrollo de Promoción y Educación para la Salud**

El desarrollo de un marco teórico referencial, al igual que las distintas bases teóricas y prácticas que emergieron a lo largo de historia, mediante declaraciones y tratados internacionales, que permiten crear un parámetro de variables dignas de medición que logran evaluar la efectividad y eficiencia de las herramientas aplicadas por la administración pública en materia de promoción y educación para la salud según los compromisos asumidos por la misma.

Evaluar estas variables permite conocer detalladamente como la integración de estos distintos factores contribuyen a mejorar o desmejorar la calidad de vida del colectivo, esto se realiza en pro de crear nuevas herramientas para corregir las existentes o potenciar las mismas.

Art. 83 de la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela *“La salud es un derecho social fundamental, parte integral del derecho a la vida, y una obligación del Estado”*. Este concepto permite englobar a la salud como un principio que debe estar presente en las diferentes como fundamento en las diferentes acciones tomadas por el ejecutivo nacional, estas acciones deben estar enmarcadas en el principio de contribuir a en mejorar la calidad de vida de la sociedad venezolana.

Esta calidad de vida se genera a partir de la integración de factores, que permiten el desarrollo la salud como *“el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades”* según la definición de la Organización Mundial de la Salud realizada en su constitución de 1946. Los requisitos mínimos para que se cumplan estos factores son conocidos como los pre requisitos para la salud enmarcados por La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986 emite la presente CARTA dirigida a la consecución del objetivo "Salud para Todos en el año 2000".

Estos son la paz, la educación, la vivienda. la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad, cualquier estudio que utilice la salud del colectivo venezolano debe evaluar primero estos pre requisitos, de no cumplirse alguno de estos se vuelve imposible desarrollar un concepto de salud en cualquier estado.

La Paz, “Pública tranquilidad y quietud de los Estados, en contraposición a la guerra o a la turbulencia”. (RAE-2001) El Observatorio Venezolano de Violencia estima un asesinato cada 38 minutos (2009), 3ra casusa de muerte. Inseguridad se vuelve en un problema de salud pública, es necesario hacer hincapié en que la falta de uno de estos requisitos no permite que el desarrollo de un concepto de salud, como el que engloba la constitución de la república bolivariana de Venezuela. De igual manera existen otros factores como la renta en el cual el ingreso mínimo per cápita o salario mínimo del venezolano en el cual este no tiene correlación con el precio de la cesta alimentaria que se maneja a nivel nacional.

Estos valores sumados a una mala integración de los subsistemas de salud en Venezuela, nos permite reconocer que es necesario implementar nuevas herramientas, ya que las actuales no permiten solventar estos problemas. De igual maneras es necesario integrar a la sociedad venezolana, ya que es necesario un trabajo en conjunto entre sociedad y ejecutivo ya que estos son problemas de interés nacional.

**CONCLUSIÒN**

* La Promoción en salud permite desarrollar a largo plazo la salud, como principio de bienestar fundamental de las naciones, brindando herramientas que permitan a los mismos colectivos se garantes de esto.
* La promoción en salud es un proceso constante de continuo estudio, a fin de mejor y adaptarse a los diferentes requerimientos que implica el desarrollo de una sociedad.
* El Estado venezolano describe la salud como principio o valor fundamental el cual es un derecho de cada uno de los venezolanos, y una obligación de estado en crear y mantener las condiciones para que este se desarrolle.
* Existen diferentes parámetro que nos permiten evaluar el desarrollo de las políticas de un estado en materia en salud, esto con el fin de mejorar las existentes en caso de que estas sean deficientes y potenciar las existentes en el caso de las mismas sean eficaces.
* Es un deber de todos contribuir a desarrollar este estado de bienestar fundamental, ya que el mismo contribuye a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los factores que incluye una sociedad.